



RESOLUCIÓN C.A. N° 154/2024

San Pedro, 17 de setiembre de 2024

VISTO: El Acta N° 33 de fecha 17 de setiembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y.....

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.....

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.....

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.....

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

I- ÁREA ADMINISTRACIÓN.

ART.1º: TOMAR CONOCIMIENTO de la Nota Adm. N° 429/2024 de fecha 10 de setiembre de 2024, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza.....

ART.2º: AUTORIZAR el pago de viático de magistrados y funcionarios correspondiente a las planillas de cálculo de viático N° 23, 24, 25 y 26, según Nota Adm. N° 435/2024 de fecha 13 de setiembre de 2024, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza.....

ART.3º: TOMAR CONOCIMIENTO de la Nota DCAC N° 290/2024 de fecha 13 de setiembre de 2024, presentada por los abogados Mirko Aníbal Duré Rolón, Director General de Administración y Finanzas; y Elio Hernán Noguera Mendieta, Director Interino de Coordinación Administrativa de Circunscripciones.....

ART.4º: APROBAR, la reprogramación Programa Anual de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de San Pedro del Ejercicio Fiscal 2024, para la inclusión del siguiente llamado:

Table with 8 columns: PAC N°, Denominación, Fecha estimada de publicación, Monto total PAC, Monto 2024, OG, F.F., Modalidad. It contains two rows of procurement data.

III- TEMAS GENERALES.

ART.1º: TOMAR CONOCIMIENTO de la Nota C.S. N° 17/2024 de fecha 10 de setiembre de 2024, presentada por la C.P. Mercedes Cano Quiñonez, Jefa de la Sección Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial de San Pedro.....

Vertical stamp: Lic. Rocio Ferreira, Consejo de Administración, Poder Judicial, Circunscripción Judicial de San Pedro

Signature of Abg. Elber C. Noguera Ott, Miembro Tribunal de A. de la Niñez y la Adol.

Signature of Dr. Fernando Benítez Infanco, Presidente, Circunscripción Judicial de San Pedro. Includes 'RECIBI' stamp.



RESOLUCIÓN C.A. N° 154/2024

San Pedro, 17 de setiembre de 2024

ART.2º: TOMAR CONOCIMIENTO del Informe C.S. N° 17/2024 de fecha 09 de setiembre de 2024, presentada por la C.P. Mercedes Cano Quiñonez, Jefa de la Sección Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial de San Pedro.

ART.3º: TOMAR CONOCIMIENTO de la Nota O.C. N° 10/2024 de fecha 10 de setiembre de 2024, presentada por la Lic. Cristina Ocampos de la Oficina de Comunicaciones.

ART.4º: TOMAR CONOCIMIENTO de la Nota O.Q. y D. N° 508 de fecha 10 de setiembre de 2024, presentada por el Coordinador de la Oficina de Quejas y Denuncias, del Consejo de Superintendencia, Abg. Edgar Manuel Escobar Rodas.

ART.5º: TOMAR CONOCIMIENTO de la Nota de fecha 11 de setiembre de 2024, presentada por la Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional de la Corte Suprema de Justicia y SOCIALIZAR a través de la Oficina de Comunicaciones de la Circunscripción.

ART.6º: TOMAR CONOCIMIENTO de la Nota presentada por la Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia y SOCIALIZAR a través de la Oficina de Comunicaciones de la Circunscripción.

En relación al informe de Presidencia se resuelve:

ART.1º: TOMAR conocimiento del informe presentado por el Presidente del Consejo de Administración Dr. Fernando Benítez Franco y SOCIALIZAR a través de la Oficina de Comunicaciones de la Circunscripción.

ART.2º: TOMAR conocimiento del informe presentado por el Presidente del Consejo de Administración Dr. Fernando Benítez Franco y REMITIR a la Administración para dictamen correspondiente la solicitud realizada por los Magistrados de la Sede de San Estanislao de la habilitación de un acceso desde el estacionamiento a sus despachos a fin de evitar el contacto con reclusos que asisten a sus audiencias o juicios orales.

ART.3º: Notifíquese, oficiése y archívese.

Handwritten signature of Abg. Elber C. Noguera Ott, Jefe del Poder Judicial de la Niñez y la Adolescencia.

Handwritten signature of Dr. Fernando Benítez Franco, Presidente Circunscripción Judicial de San Pedro.

Ante mí:

Handwritten signature of Lic. Rocio Ferreira, Consejo de Administración.



RECEBIDO POR Wilfrido Lopez, 23.09.2024 HORA 19:22